

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE GUANYAR ALACANT

28 de enero de 2016, 19.30 horas

Composición de la Mesa de dinamización:

Nuria Molpéceres.

Paco Mascaraque.

M.^a Ángeles Esplá.

A la hora prevista da comienzo la asamblea con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de las últimas asambleas.
2. Presentación de nuevas personas que se incorporan a la Asamblea de Guanyar Alacant.
3. Comisión de Garantías.
4. Comisión de Comunicación.
5. Mesa de Coordinación; Propuesta de modificación del Documento de Organización Guanyar Alacant.
6. Grupo Municipal:
 - Información de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación sobre el Hotel de Asociaciones.
 - Información sobre el trabajo del grupo.
7. Personas voluntarias para la mesa de la próxima asamblea.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de las últimas asambleas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea del 24 de noviembre de 2015.
Queda pendiente la aprobación del acta de la asamblea anterior a la del 24.11.15.

2. Presentación de nuevas personas que se incorporan a la Asamblea de Guanyar Alacant.

No hay presentaciones.

3. Comisión de Garantías.

Vanesa Pinilla: Informa de que una vez que han solucionado la elaboración del documento de derechos y deberes y el tema del censo, se han centrado en los casos pendientes de resolución:

1) Sobre el caso de amenazas telefónicas de la edil Julia Angulo a Ricardo Picó, informa de que la Comisión de Garantías requirió documentación, el 20 de octubre de 2015 se le requiere la sentencia del juicio en la que consta que “no compareció ninguna de las partes... y que debo absolver y absuelvo a Julia Angulo del delito de amenazas...”

La Comisión de Garantías resuelve que Julia Angulo no ha incumplido el Código Ético.

La resolución se somete a votación y es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

2) Sobre la impugnación del 05/11/15 al tema del excedente de sueldo de los Concejales, la Comisión de Garantías, una vez expuestas sus conclusiones han tomado la siguiente resolución:

“anular la votación de la Asamblea Extraordinaria del 26/10/15, al no entender que fuese una asamblea extraordinaria en vez de ordinaria, y por estimar que hubo irregularidades en las votaciones, sugiriendo que se repita el proceso”.

Se abre un turno de palabra donde se expresan las siguientes opiniones:

Al ser una cuestión de calado y por ser un texto muy largo el de la resolución que al respecto ha tomado Garantías, no puede votarse si no se ha leído antes bien.

Se argumenta sobre la necesidad de tener físicamente el texto de la resolución para leerlo y un abogado que lo explique para mayor comprensión; además se manifiesta que parece alucinante “que alguien se pegue el curro para hacer un trabajo como el de Garantías y que en otras comisiones no haya nadie” y que no se entiende que Garantías “pueda tumbar cualquier decisión de la Asamblea”.

Contrariamente a lo anterior se opina que la Comisión de Garantías está para eso, que cualquiera puede acudir a ella ante posibles irregularidades, que Garantías después de estudiar el caso dictará una resolución y la Asamblea será la que la ratifique con su voto.

A su vez, se recuerda que hay quienes faltaron a la Asamblea sobre cuyos hechos hace referencia esta resolución y, aunque siempre hay que agradecer el trabajo de la Comisión de Garantías, conviene estudiar la propuesta de que se envíe el documento con la resolución para poder leerlo bien y aprobarlo en la siguiente asamblea.

Se replica que lo que no está bien es que se cuestione el trabajo de la Comisión de Garantías y se recuerda que en aquella asamblea algunas personas pidieron tiempo para analizar las propuestas y no se dio.

También hay intervenciones que piden un voto de confianza para la Comisión de Garantías, a la vez que se insiste en la necesidad de que las resoluciones deberían enviarse antes de las Asambleas para poder votarlas con conocimiento. Aun así, se aboga porque se pueda votar en esta asamblea esa resolución, igual que se ha votado la resolución anterior.

Se apunta también que hay cosas previas que tendríamos que haber valorado como el tema de la personalidad jurídica; se recuerda también que lo único que había establecido era lo de 3,5 veces el SMI. Cabe aclarar estas cuestiones previas.

En la línea de la opinión anterior, hay quien sugiere que no se puede votar hoy porque para eso tenía que haberse compartido el archivo 5 días antes de la celebración de la Asamblea, por lo que se insiste en que se envíen las resoluciones junto con las actas antes de las asambleas.

Por otro lado se argumenta que no por falta de personal vamos a hacer las cosas mal y pide educación en la asamblea.

También se señala que hay una cosa importante que supone no vulnerar los derechos de todas y todos y que habría que dar audiencia a las personas que hicieron las propuestas para poder argumentar en que se está o no en contra.

Desde la Comisión de Garantías se explica que dicha comisión no está formada por profesionales de las leyes, pero se basan en los documentos que aprobamos en la Asamblea. Como la resolución afecta a varios documentos, propone enviar el documento, incluso un resumen del mismo. Opina también que realmente no pasaría nada si se anulase la votación que se hizo en la asamblea del 26 de octubre de 2015 y se volviera a tratar de forma más estudiada y más tranquila en una asamblea monográfica.

Todas las decisiones tienen que tener un marco regulador. Propone llevar el tema a la Comisión de Coordinación de Guanyar Alacant, que elabore un documento de carta financiera y que sobre ese documento la Asamblea debata y decida.

Una vez más se apunta a que hasta que no resolvamos otra cosa, Guanyar no es partido político, es una coalición de personas y de partidos.

Por otro lado se recuerda que el Código Ético dispone que queda pendiente incorporar el destino del dinero excedente de la candidatura.

Se reitera la propuesta de trasladar a la Comisión de Coordinación el que se presente un borrador de una “carta financiera” que complete el código ético.

Se insiste por muchas partes en colgar toda la documentación relacionada con esta polémica, incluyendo la resolución de Garantías.

Un compañero opina que quien no está en la asamblea es su problema, que tenemos que decidir entre los que estamos aquí.

Por otro lado, se anuncia que todo lo que se trata en la Comisión de Garantías es secreto, pero que una vez que en la asamblea se ha hecho pública esa información, cabe la posibilidad de que se dé la máxima transparencia compartiendo cualquier documentación con la Asamblea.

Se alzan voces a favor y en contra de publicar la resolución de Garantías, porque hay quien opina que eso es darle “munición” a la prensa local, mientras que hay quien opina que el riesgo no es tanto y que vale la pena publicar la resolución para que la asamblea esté bien informada.

Hay que proponer que existen dos opciones: colgar el documento en el grupo de trabajo y al mismo tiempo sacar nota de prensa diciendo que se está trabajando en el tema o informar vía mail de que existe el documento y que quien quiera pueda pedirlo.

En la misma línea, el debate continúa con opiniones que apuntalan la tesis de que publicar el informe es dar “munición”; la transparencia debería ser en la nueva web que sí va a tener garantías para que no acceda gente ajena a Guanyar.

Se vuelve a incidir en la idea de crear un documento base desde Coordinación para que se vote luego en asamblea, colgarlo en el grupo de trabajo de Guanyar e informar de que existe el documento y que quien lo quiera lo pida a Garantías.

Procedemos a votar las 2 opciones:

- Opción 1: que se pase a Coordinación para que elabore un documento que luego se trasladará a la Asamblea:

Votos en contra: 4

Votos a favor: 36

Abstenciones: 9

- Opción 2: que se cuelgue a todo el mundo a través del grupo de trabajo:

Votos en contra: 27

Votos a favor: 13

Abstenciones: 16

Se establece que cualquier persona pueda pedir el documento a Garantías pero firmando un documento de confidencialidad.

Una representante de Garantías indica que si todo el mundo empieza a pedir el documento a Garantías, ésta se va a desbordar, que tendría que sacarse desde Coordinación.

Por último en este punto del orden del día Vanesa Pinilla recuerda que es necesario que se apunte más gente a la Comisión de Garantías. Informa de que ella va a dejar la Comisión por falta de tiempo porque también está de coordinadora en la Comisión de Barrios, agradece la confianza y el cariño y comenta que ha intentado hacer su trabajo de la mejor forma posible. Se alegra de haber participado en el documento de derechos y deberes, de haber resuelto el tema de Julia Angulo.

Informa de que Mikel Forcada se ha ofrecido a formar parte de la Comisión, que no ha podido venir a la asamblea de hoy pero es una persona muy cualificada. No hay votos en contra ni abstenciones. Se aprueba y se vuelven a pedir más voluntarios.

4. Comisión de Comunicación

Paco Alcolea informa de las acciones para el 6 y el 9 de febrero sobre “la huelga no es delito”: en Alicante hay varios compañeros sindicalistas encausados por la manifestación del AVE y por eso para el día 6 se ha organizado una “bicifestación” de apoyo y para el día 9 (día del juicio) una concentración en la Montañeta.

Se pregunta si se pueden llevar pancartas o banderas de Guanyar y se contesta que sí, incluso se propone que alguien hable en nombre de Guanyar.

En cuanto a la web, Paco Mascaraque comenta que una vez aprobados los requisitos para formar parte de Guanyar Alacant, el siguiente punto es cómo recibimos esa información; habrá que

registrarse en áreas de trabajo y se determinará lo que puede o no ver cada uno. Se nos dará un curso acerca de cómo acceder a la web.

En referencia a las acciones de apoyo a los sindicalistas se comenta que a CC.OO fueron como partidos y que a lo mejor también tendríamos que hacer llegar a esas acciones el apoyo de la Asamblea de Guanyar Alacant.

Toma la palabra Marisol Moreno para informar de que le han Juzgado por un delito de injurias a la Corona, imponiéndole una multa de 6000 €. Comenta que le propusieron antes de celebrarse el juicio el trato de que se declarara culpable a cambio de una multa de 2400 €. En principio pensó en hacer un monólogo para recoger el dinero de la multa pero finalmente esa opción la ha descartado y se ha decidido esperar a que tengamos la sentencia para estudiar recurrirla, y una vez que sea definitiva es cuando valoraremos la forma de recoger fondos.

Sobre la polémica del vídeo que ha hecho Marisol desde el Ayuntamiento para sacar fondos hay quien apoya a Marisol y no lo ve mal, puesto que es un cargo público y por eso además es por lo que la han denunciado. Se anima a Marisol a que haga el monólogo.

Marisol entiende la postura de la Asamblea, pero pide que entiendan que ella está sometida a muchísima presión.

Se propone buscar una sala amplia y hacer un concierto benéfico a favor de Marisol, y que participe todo el mundo que se ha ofrecido a colaborar.

Otros opinan que la Asamblea debe apoyar lo que ha decidido Marisol.

José Antonio Fernández Cabello, sobre el tema de Marisol comenta que hay que esperar a que llegue el auto, pero que como miembro de la Mesa de Coordinación piensa que hay que recurrirlo y que habría que hacer aportaciones de crowdfunding o algún acto y rentabilizarlo también a nivel político.

5. Mesa de Coordinación; Propuesta de modificación del Documento de Organización Guanyar Alacant.

José Antonio Fernández Cabello traslada la propuesta de la Mesa de Coordinación que quieren hacer una modificación del Documento de Organización de Guanyar Alacant, para que la Mesa de Coordinación se reúna cada 15 días (hasta ahora estaba establecido que se reuniese semanalmente).

Se vuelve a apuntar que debería colgarse todo antes de cada asamblea para que la gente pueda verlo todo con antelación.

También hay quejas que lamentan que se tenga que cambiar el documento porque la gente asuma cosas que no pueda asumir.

El tema se discutirá en la siguiente asamblea.

Sigue informando Cabello de que se pidió una Comisión de seguimiento del Pacto, y que el día 4 de febrero será la primera reunión de esa Comisión; irán 2 personas del Grupo Municipal y una de la Mesa de Coordinación.

Finalmente informa de que se ha enviado a Guanyar Alacant desde Valencia en Comú y Castelló en Moviment un escrito informando de un encuentro que va a haber el 13 de febrero en Valencia para compartir experiencias y sacar propuestas de futuro. En principio irán 6 personas de la Mesa de Coordinación, o si alguien de la Asamblea se ofrece también podría ir.

Se pide que alguien del Grupo Municipal informe de los problemas que estamos teniendo en en Ayuntamiento.

Un compañero opina que Guanyar Alacant debería dirigirse a los grupos políticos a parte de a los Grupos Municipales (PSOE y Compromís en general, y no sólo a sus grupos municipales).

Se informa de los problemas que se están teniendo en el Ayuntamiento con el tema de Recursos Humanos, pues nuestros concejales no están viendo satisfechas ninguna de sus demandas sobre petición de adición o sustitución de personal, dándose casos de que hay concejalías que ni siquiera tienen personal asignado contando con cero trabajadores, otras que están perdiendo personal que se traslada a otras áreas, pero cuyas vacantes no se cubren o incluso puestos que

requieren de una formación en una disciplina específica para el correcto desarrollo de las tareas están sin cubrir.

En el tema de la remunicipalización, según los informes y pesquisas que Guanyar Alacant está efectuando, la recuperación de las contratas más inminentes es perfectamente viable y conllevaría un ahorro muy significativo, sin embargo según otros técnicos, de concejalías ajenas a Guanyar, la recuperación supondría un sobrecoste del presupuesto (éstos últimos aparentan cierto interés en que se diga que no se puede, siendo su juicio presuntamente parcial y no objetivo).

En Participación Ciudadana, el PSOE piensa que la participación es de las asociaciones.

En cuanto a presupuestos, se han llenado de dinero las Concejalías del PSOE.

Por último, se comenta que al principio, después de las Juntas de Gobierno todos los concejales se quedaban a hablar y que ahora sin embargo el PSOE desaparece en bloque.

Un compañero pide que en el futuro “tengamos memoria para no luchar contra el PP y luego pactar con el PSOE”.

Otro propone un grupo para establecer una línea política municipal y el modo de relacionarnos con los otros socios de gobierno.

Se comenta que están coartando el que nuestra gente haga política.

Por otro lado, se insiste en que no debemos plantearnos romper el pacto, no podemos dejar todo en sus manos.

Se destaca la importancia de la nueva comisión de seguimiento del pacto y de que hay que informar a los ciudadanos de los problemas que tenemos. Propone una asamblea monográfica sobre este tema.

6. Grupo Municipal:

- Información de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación sobre el Hotel de Asociaciones.

Toma la palabra Julia Angulo que indica que ella lleva las Concejalías de Participación Ciudadana, Cooperación, Partidas Rurales y Estadística.

Al pasarle las competencias de Cooperación, le pasaron también las del Hotel de Entidades , que ahora se llamará Centro de Voluntariado de Asociaciones.

En agosto les llegó la prórroga del contrato de la empresa que llevaba el hotel de entidades por 57.000 €. Como no había dinero se les propuso no renovar y ellos lo rebajaron a 51.000 € rebajando también las horas de los trabajadores. Llegó a reunirse con 7 asociaciones diarias.

La empresa quedó en que comunicaría a las asociaciones que en diciembre se trasladarían.

El 3 de diciembre Pere se pone en contacto con las asociaciones para que envíen sus necesidades de espacios.

Se contaba con 460 metros cuadrados en la calle Hércules y ahora vamos a contar con los 300 metros cuadrados del Centro de Voluntariado de la calle Serrano, ampliando el horario de 9,00 a 21,00 horas.

Hay 67 asociaciones registradas en el registro de asociaciones pero el hotel de entidades sólo fue utilizado con regularidad por 23 asociaciones, de las que 20 tienen sede propia. Fundamentalmente lo utilizaban para sacar fotocopias que luego vendían a la gente que hacían los cursos.

La empresa además ha sido demandada por trabajadores. Cobran 57.000 € pero en salarios se gastaban menos de la mitad, embolsándose de esta forma más 20.000 €. El Ayuntamiento se va a ahorrar 90.000 € al año.

En la calle Serrano van a adaptar los espacios para personas con problemas de movilidad o circunstancias especiales. Hay una atención y una gestión municipal. Están buscando un espacio permanente para el futuro. Hasta ahora 22 asociaciones han pedido el uso.

Después de reunirse con las asociaciones han asistido a una Mesa Mixta para llevar el tema del Hotel de Asociaciones.

En cuanto a problemas de su Concejalía, comenta que a Jose Luis Berenguer le quitaron 300 € al pasar a su Concejalía y a Pere le querían quitar 500 € (al final firmó un documento con Nerea y se lo mantuvieron).

También se informa de que en la reunión con las asociaciones estuvo el Síndic. La Comisión Mixta se convocará mañana para el 8 de febrero, para que ellos diseñen el modelo que quieran y les parezca más efectivo.

Se argumenta que a lo que es un traslado se le ha llamado desahucio, a lo que es un ahorro lo han llamado recorte y si dejamos hablar a la empresa dirán destrucción de empleo. Tenemos que marcar lo nuestro: el rescate de contratadas, etc. Llamar en este caso desahucio a un traslado le parece miserable.

También en esta línea, se destaca que se ha cumplido el proyecto de Guanyar Alacant de recuperar contratadas y que las propias asociaciones se involucren en la gestión del censo, y se vuelve a incidir en lo de trasladar toda esta información a los ciudadanos.

Desde la Comisión de Comunicación preocupa que algunos compañeros de Guanyar son los que critican en redes a los propios compañeros en vez de ir directamente a la fuente.

Por otro lado se comenta que no estamos cumpliendo algunas cosas básicas como la periodicidad de las asambleas de Guanyar Alacant y de la Comisión de Comunicación.

Tenemos que hacer al menos una asamblea cada mes e informar antes de cada Pleno de lo que nos vamos a jugar en ese Pleno.

Una compañera piensa que lo del Hotel de Asociaciones en las formas no se ha hecho bien, ella sí consideró que era un desalojo y le ha dolido que las asociaciones quisieran hablar con ellos y desde el día 3 hasta el 11 no se les haya recibido.

Julia Angulo expone que ella no critica a ningún compañero pero que da mucho coraje cuando muchas personas que nunca han usado el hotel son los que gestionan la denuncia. Ella quiso convocar a los medios en diciembre pero entre técnicos y el grupo se decidió esperar a tener una alternativa. Está preocupada también por el tema de los presupuestos participativos porque es posible que no pueda hacerse al no tener presupuesto y quiere que lo tengamos en cuenta al ser una línea roja que llevábamos en el programa.

7. Personas voluntarias para la mesa de la próxima asamblea.

Se ofrecen voluntarias Vanesa Pinilla, Víctor Fernández y Ana Fernández.

Por si fallaran alguna de estas tres personas, se ofrecen como reserva Carmen Llinares y Vicente Juan.

8. Ruegos y preguntas.

Se pide a Coordinación que se entienda que no se pueden tratar tanto puntos en una sola asamblea.

Se propone que se ponga en la web el calendario de reuniones y se contesta que estará presente.
